

nan con el modo de dar puntual cumplimiento a sus deberes, si bien es cierto que los mismos documentos revelan que tienen los mejores deseos de cumplir con ellos.

Los inventarios de las escuelas primarias que tengo no los puedo remitir originales al señor Secretario porque me harían muchísima falta en la oficina; el remitirlos en copia exige por lo ménos un plazo de tres meses.

15. A juzgar por las memorias de los Secretarios de Gobierno de este Estado, la Instrucción pública llegó en esta importantísima sección de la República a tal grado de desarrollo, que difícilmente será alcanzado con el inmejorable sistema desarrollado por el Decreto orgánico nacional, de 1.º de noviembre de 1870, que se está planteando hoy con tanto trabajo; pero también debo observar al señor Secretario que todo ese desarrollo, ese gran incremento, parece que se lo hubiera tragado la revolución; de él no se ve vestigio en ninguna parte: escasez de útiles en algunas escuelas, carencia absoluta en otras, y más que absoluta en la Secretaría de Gobierno encargada del ramo, para suministrarlos, es todo lo que yo he visto. Ciertamente es que no deja de haber algunos buenos Institutores; pero estos no serían nunca capaces de producir hoy los mismos resultados portentosos obtenidos entonces: lo que deba deducirse de esto, lo dejo a la consideración del señor Secretario, de quien tengo la honra de suscribirme

Atento y seguro servidor,

MARTÍN BLERAS.

INFORME.

del Inspector de la enseñanza del Departamento del Norte, sobre exámenes.

Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Antioquia.—Prefectura del Departamento del Norte.—Número 9.—Santa-Rosa, noviembre, 13 de 1877.

Señor Inspector Jeneral de Instrucción pública.—Medellín.

El artículo 8.º del Decreto número 16, de 7 de noviembre de este año, sobre exámenes, impone a los Inspectores de la enseñanza en los Departamentos, la obligación de redactar y enviar a la Inspección Jeneral de Instrucción pública, un informe circunstanciado del resultado de los exámenes, con la calificación que en su concepto merezca cada escuela. Cumplido, pues, con el deber de dar el que me corresponde, como Inspector de la enseñanza en este Departamento.

El 1.º de los corrientes tuvo lugar el examen de la escuela rural de "Hoyo-Rico", con asistencia de veintinueve niños. Las materias objeto de examen en esta escuela fueron: Lectura, Caligrafía y Nociones elementales de Aritmética, Gramática castellana, Historia sagrada y patria y Geografía.

Como asistí personalmente a este examen, puedo informar a usted que esta escuela a pesar de los grandes inconvenientes con que ha tenido que luchar para el establecimiento, me dejó satisfecho por el adelanto de los niños y las aptitudes del Director.

Noté con satisfacción que el maestro se ha desprendido de la rutina antigua, entrando con confianza en el campo de la enseñanza, encarrilándola convenientemente dirigida por sabias y benéficas reformas. Me mereció buen concepto el Director, y es de sentir que esta escuela no está suficientemente provista de útiles, por lo que se alcanzarían mejores resultados.

Los exámenes de niñas y de niños del distrito de Carolina, sucedieron en los días 3 y 4 del mismo mes.

Lectura, Escritura, rudimentos de Gramática castellana, de Aritmética, de Geografía, de Cronología, de Historia y Geometría, fueron las materias en que sustentaron exámenes los alumnos de la escuela de varones. Algunos niños se distinguieron en el examen haciéndose acreedores al calificativo de sobresalientes que les dió el cuerpo de examinadores.

En la escuela de niñas los exámenes versaron sobre Lectura y Escritura, Doctrina cristiana, Urbanidad, Moral, y nociones rudimentales en Gramática castellana, Aritmética, Historia sagrada y trabajos de mano. En esta escuela sostuvieron examen 31 niñas; y en la escuela de niños lo sostuvieron 37.

El celo, moralidad, virtudes y consagración de la señora Directora son dignos de elogio.

Tal vez no reúnen el Director y Directora de la escuela del distrito de Carolina, las condiciones apetecibles para maestros de la enseñanza pública primaria; mas si se atiende al interés que toma en el desempeño de sus deberes y la dificultad de encontrarlos mejores, se comprende que satisfacen las exigencias actuales de ese ramo, y que solo deba reemplazarse cuando el cambio se haga con ventaja.

En el distrito de Angostura, se verificó el examen de la escuela elemental de niñas, única escuela que hai hasta ahora allí establecida, en los días 9 y 10.

Puedo decir a usted, sin temor de equivocarme, que éstos han sido los exámenes más lucidos del Departamento.

La buena educación, la cultura, la delicadeza y el buen gusto que distinguen las escuelas normales en Cundinamarca, con que nos regalaron en el curso de los actos, es uno de los frutos cosechados por la Directora de ese plantel. Ella a relevantes prendas morales e intelectuales, reúne la civilidad y cultura que tan buenos resultados está produciendo para la enseñanza, allí donde tanta guerra se le ha hecho a ese establecimiento.

Sostuvieron examen en Lectura, Caligrafía, Urbanidad, Doctrina cristiana y Moral; en Aritmética, Gramática castellana, Geografía, Astronomía, Fisiología y Zoología; nociones elementales.

Presentaron trabajos de mano delicados y variados en que obtuvieron la aprobación Jeneral. También presentaron examen en nociones sobre los colores.

En todas las materias correspondieron las alumnas a los esfuerzos hechos por la señora Directora; y tanto los examinadores como el público que presenció los actos, quedaron satisfechos de sus resultados. Escusado, es decir, que yo participo de la misma satisfacción.

En el distrito de San-Pedro tuvieron lugar los exámenes el día 3. Me refiero en mi informe al dado por los examinadores porque el examen no lo presencié.

Las materias sobre que rodaron los exámenes fueron: Lectura, Escritura, Gramática castellana, Instrucción objetiva, Cronología, Geografía, Historia sagrada, Religión, Aritmética, Moral, Urbanidad y Filosofía.

Los examinadores en su informe dicen:

"El resultado del examen, en sumo grado satisfactorio, manifiesta la consagración y las muy buenas aptitudes del señor Director del establecimiento, y confiamos que esto lo estimule para no desmayar en la importante y árdua tarea que le está encomendada."

En los distritos de Santa-Rosa, Don-Matías y San-Andrés, en donde existe escuela de niñas en los dos